



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE NIVEL

NOMBRE DEL CENTRO	I.E.S. ARUCAS-DOMINGO RIVERO
CURSO	2010 - 2011
DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA
ÁREA/MATERIA	ÉTICA CÍVICA
NIVEL	4º E.S.O.

Vº Bº Jefe/a Departamento:	Firmado: Profesores/as:
----------------------------	-------------------------

### ÍNDICE

#### **1.- OBJETIVOS**

**1.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA O MATERIA**

#### **2.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

#### **3. CONTENIDOS (Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales)**

**3.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR EVALUACIONES)**

**3.2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### **4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **5.- EVALUACIÓN**

**5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA O DE LA MATERIA**

**5.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**5.4.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:**

#### **6.- METODOLOGÍA**

**7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (Criterios para su selección)**

**8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN



## **1.- OBJETIVOS.**

### **1.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA QUE SE TRABAJAN DESDE EL ÁREA O MATERIA**

1. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva de actos y decisiones personales (relaciones sexuales, tabaquismo, alcoholismo, drogas, etc.) y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación sana y equilibrada.
2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades, contribuyendo con ello al desarrollo de la autoestima.
3. Relacionarse con otras personas y participar en actividades en grupo con actitudes flexibles, solidarias y tolerantes, superando inhibiciones, prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a la raza, sexo, edad, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
4. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos. Elaborar juicios y criterios personales y actuar con autonomía e iniciativa adulta.
5. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico. Valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elementos determinantes de la calidad de vida.
6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en el medio físico y social.
7. Conocer, apreciar y disfrutar del patrimonio cultural, partiendo del patrimonio canario y contribuir activamente a su conservación y mejora, entendiendo la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
8. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia, contrastándola y reflexionando sobre el procedimiento seguido.
8. Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en que habitualmente se encuentran disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla a los demás de forma organizada e inteligible.
9. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo integral como personas.
10. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, respetando las peculiaridades del habla canaria, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje

## **2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**



Además de la *competencia social y ciudadana* con la que se vincula directamente, la Educación Ético-Cívica contribuye al desarrollo de aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la *competencia social y ciudadana*, ayuda a asumir los valores democráticos así como las normas sociales acordes con ellos, a conocer los fundamentos del estado de derecho, los deberes cívicos, y a fomentar la participación ciudadana. El conocimiento y análisis de los factores que generan los problemas de índole socioeconómica del mundo actual favorecen la comprensión de la realidad social de este mundo globalizado, a la vez que proporcionan argumentos éticos para vivir de forma comprometida con los valores de aceptación universal, los derechos humanos y los valores constitucionales.

Los sentimientos legítimos de identidad y pertenencia local se conjugan plenamente con las aspiraciones cosmopolitas y con la pretensión de universalidad inherente a los principios y resortes morales que están en la base de las acciones humanitarias emprendidas por individuos y asociaciones, así como de las operaciones y actuaciones de la comunidad internacional para procurar, mantener o restablecer valores como la paz y la dignidad de las personas.

Las reflexiones de tipo filosófico, que desde el pasado han alumbrado las diferentes teorías éticas, permiten al alumnado reconocer en el entorno personal, social y político, los indicadores de una conducta coherente con sus sentimientos y emociones y con los principios compartidos, sobre todo a la hora de tomar una decisión o afrontar un conflicto. Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como la Constitución española son el fruto y resultado de la suma de aportaciones procedentes de múltiples fuentes, reconociéndose en esos textos el esfuerzo de varias generaciones, culturas y civilizaciones, a veces, alejadas entre sí.

En suma, la materia contribuye a desarrollar en los alumnos y alumnas la madurez personal, social y moral que les permitirá actuar con comportamientos cívicos responsables, manifestando actitudes tolerantes y solidarias, en particular con las personas necesitadas y desfavorecidas; y, asimismo, los inclinará hacia el rechazo de todo tipo de discriminación. La disponibilidad para ayudar a las demás personas se convierte, así, en uno de los valores antropológicos prioritarios con el que se persigue la integración social de quienes componen el conjunto de la comunidad educativa.

El reconocimiento y consecuente expresión de los sentimientos propios y ajenos contribuye a la *competencia en comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse para alcanzar la necesaria coherencia entre lo que pensamos o sentimos y lo que de manera explícita expresamos a través de distintas formas: oral, escrita, icónica, gestual, etc. La realización de debates y la utilización del diálogo como instrumento de resolución de conflictos requieren controlar la impulsividad y ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

El rechazo de expresiones e imágenes que impliquen alguna forma de discriminación, motivada por prejuicios de índole étnico, social, ideológica, sexual, etc., también contribuye a fomentar usos alternativos y creativos del lenguaje eliminando muletillas y clichés, que empobrecen y limitan el vocabulario de nuestro alumnado.

De igual modo, el *tratamiento de la información y competencia digital* se refuerza con los contenidos de la materia Educación Ético-Cívica. Las fuentes de información sobre los conflictos del mundo actual proceden sobre todo de los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión, Internet... Se hace necesario transformar toda esta información, con relativa frecuencia subjetiva e ideologizada, en auténtico conocimiento. Resulta oportuno, por tanto, cultivar destrezas de carácter lógico-racional para poder discriminar,



organizar, relacionar, sintetizar y realizar inferencias de distinto nivel de complejidad con el apoyo de tales informaciones.

El análisis comparativo y la evaluación crítica de las diversas fuentes de información, unidos al hábito del diálogo mayéutico, que partiendo de posiciones en apariencia excluyentes propicia una búsqueda cooperativa de la verdad, posibilitan la adquisición por nuestro alumnado de habilidades suficientes para distinguir las fuentes objetivas de las interesadas o fraudulentas.

La búsqueda y utilización de informaciones, servidas a través de medios tecnológicos de última generación, facilita a su vez el progreso de los alumnos y alumnas en el manejo de las herramientas de naturaleza digital.

La materia también colabora con eficacia en la consecución de la *competencia para aprender a aprender* mediante la confianza del alumnado en sus propias capacidades emocionales e intelectuales, así como con el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales que permiten la participación en actividades de grupo, en las que el diálogo y la mediación se convierten en requisitos para la definición de valores éticos con validez universal.

La preparación, discusión y resolución de dilemas ético-cívicos y de situaciones reales problemáticas favorecen la utilización de diversas estrategias y metodologías para tomar decisiones de modo racional y crítico; a la vez, aportan un cúmulo de experiencias de aprendizaje, conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas, que proporcionan al alumnado la capacidad para seguir aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

Por último, desde los procedimientos de esta materia se fortalece la *competencia de autonomía e iniciativa personal* mediante el desarrollo de actividades que requieren actitudes personales y criterios propios, cuya consolidación se adquiere a través del debate y la confrontación dialógica. Además, el análisis sistemático de asuntos de actualidad, unido a la reflexión y conocimiento acerca de las distintas teorías éticas, permitirá la práctica de iniciativas individuales y colectivas con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

La participación voluntaria y decidida en colectivos sociales e instituciones de ayuda humanitaria supone la transformación de las ideas en acciones, la planificación y ejecución de proyectos, si bien precisan de su oportuna evaluación y de la elaboración de propuestas de mejora a partir de las conclusiones obtenidas.

### **3.- CONTENIDOS**

#### **3.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES**

#### **. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral.**

1. Identidad personal y colectiva. Formas históricas de identidad colectiva: de la tribu a la democracia participativa actual. Respeto a las diferencias individuales y a la diversidad de culturas.
2. La racionalidad y la estructura de la vida moral. Libertad y responsabilidad. Valores y normas. Heteronomía y autonomía. La conciencia moral. La dignidad de la persona y el reconocimiento de las otras personas como fundamento de la moralidad.



## **II. Teorías éticas. Los derechos humanos**

1. Ética y moral. Fundamentación de la vida moral. Éticas de los fines y éticas del deber. Ética y religión.
2. Derechos humanos y dignidad de la persona. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Universalismo, relativismo y pluralismo moral. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el problema de su aplicación.
3. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. La cooperación y los movimientos defensores de los derechos humanos.

## **III. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.**

4. Ética y política. La condición política del ser humano. Poder y autoridad. Legalidad, eficacia y legitimidad. El Estado como forma de organización social.
5. Democracia y participación ciudadana. Principios del gobierno democrático. Funcionamiento del sistema democrático. Formas de colaboración y participación en instituciones políticas y en otros organismos. La opinión pública, el poder y los medios de comunicación. Las tecnologías de la información.
6. Los valores constitucionales. La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias como marco de los derechos y deberes ciudadanos.

## **IV. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.**

7. Factores y causas de los enfrentamientos sociales, culturales y religiosos. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Rechazo de la violencia y de la guerra. La paz como exigencia ética. Aprecio por las organizaciones humanitarias.
8. La globalización y los problemas del desarrollo. Lucha contra la pobreza y la explotación de las personas y de los pueblos.
9. Factores responsables de los problemas y discriminaciones de distintos colectivos. Rechazo a las políticas de marginación y discriminación por razón de etnia, lengua, cultura y orientación sexual.
10. La igualdad efectiva entre sexos. Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derecho y de hecho. Prevención de la discriminación y protección integral de la violencia contra la mujer.
11. Problemas sociales en Canarias: degradación del medioambiente, sobreexplotación de recursos, superpoblación y desarrollo desigual del territorio. El fenómeno de la inmigración: convivencia e interculturalidad.

## **V. Cuestiones polémicas y futuro de la humanidad.**

12. Avances científicos y tecnológicos relacionados con el nacimiento, la reproducción y la muerte de las personas. Bioética. Biotecnología.



13. Protección del individuo ante los excesos de los estados: la objeción de conciencia y la desobediencia civil. Religión y Estado.
14. Equilibrio entre el aumento del bienestar y la protección del medio natural. Desarrollo sostenible y protección del territorio canario.

### 3.2- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR EVALUACIONES)

1ª Evaluación:

**Bloque I. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral.**

**Bloque II. Teorías éticas. Los derechos humanos.**

2ª Evaluación:

**Bloque III. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.**

**Bloque IV. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.**

Apartados 1 y 2.

3ª Evaluación:

**Bloque IV. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.**

Apartados 3, 4, y 5.

**Bloque V. Cuestiones polémicas y futuro de la humanidad.**

### 3.3- CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque I. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral. Apartado 2.

Bloque II. Teorías éticas. Los derechos humanos. Apartados 1 y 2.

Bloque III. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales. Apartados 1 y 2.

Bloque IV. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres. Apartados 1 y 4.

Bloque V. Cuestiones polémicas y futuro de la humanidad. Apartado 1

### 4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Si queremos ofrecer un acercamiento a la realidad de los alumnos, debemos tener muy en cuenta la relevancia que esto tiene para el área de "Educación ético-cívica", muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que tienen los alumnos de unos y otros entornos socioeconómicos y culturales. Además los alumnos no tienen un nivel de conocimiento homogéneo. En muchos casos hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos de la materia que nos ocupa.

La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por ello tendríamos que asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos y permitir que los más aventajados puedan ampliar sus conocimientos, a esto contribuiría notablemente el uso del correo



electrónico como elemento dinamizador de la relación profesor-alumno. Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles:

1º Se plantean las ideas generales y básicas.

2º Se pasa al estudio de temas más concretos.

Sería interesante proponer, a los alumnos que lo requieran, actividades propias de investigación. Una serie de actividades servirían para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos.

Las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula son de dos tipos:

a) Una estrategia expositiva de los contenidos básicos para asegurarnos de que son comprendidos por todos.

b) Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, para profundizar en las indagaciones según sus capacidades e intereses.

El área de "Educación ético-cívica" tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización de los alumnos, ya que es posible realizar actividades que vinculen a toda la clase para que pongan en práctica las normas de convivencia y la tolerancia hacia las ideas de los demás.

Entre los instrumentos concretos y las medidas complementarias de atención a la diversidad destacamos los siguientes:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Insistir en refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.
- Utilizar el correo electrónico para atender a la diversidad, fuera del espacio y el tiempo al que nos constreñiría, físicamente, el aula.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Revisión trimestral por parte de los alumnos del desarrollo de la programación.
- Trabajos en pequeño grupo.
- Trabajos voluntarios.
- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del currículo, previo informe pedagógico del departamento de orientación, se les elaborarían las adaptaciones curriculares necesarias en lo referido a: Adaptación de contenidos y objetivos. Graduación de criterios y procedimientos de evaluación. Metodología. Elección de materiales didácticos. Agrupamientos. Organización espacio-temporal. Programas de desarrollo individual. Refuerzos o apoyos. Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

## 5.- EVALUACIÓN

### 5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA O DE LA MATERIA

1. **Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.**



Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de las otras personas y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

**2. Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado distingue los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y reconoce los problemas morales más significativos del mundo actual.

**3. Identificar las principales teorías éticas, analizando críticamente la contribución de cada una al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas.**

Mediante este criterio se intenta evaluar si el alumnado conoce los conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

**4. Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento.**

A través de este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden los conceptos claves de los derechos humanos y si valoran el esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de constatar si entienden los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiestan una exigencia de su cumplimiento.

**5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como espacio de la vida moral y apreciar esta forma de convivencia social y política como fundamento de la participación ciudadana.**

Mediante este criterio se trata de verificar si el alumnado comprende el pluralismo político y moral, y si aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de las personas.

**6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la Constitución española, apreciando la noción de sistema democrático como forma de organización política que sintetiza los esfuerzos de la humanidad por lograr un mundo mejor.**

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización en España y en la Comunidad Autónoma de Canarias a través de sus normas fundamentales. También se persigue constatar si los alumnos y alumnas identifican los conceptos claves del sistema democrático (el sufragio universal, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas), y si consideran la democracia como una conquista ético-política de toda la ciudadanía.



7. **Analizar las causas de los problemas sociales del mundo actual y de Canarias en particular, participando de modo democrático y cooperativo en la búsqueda de soluciones justas, y utilizar con rigor la información obtenida de los medios de comunicación, argumentando las propias propuestas y contrastándolas con otras alternativas que puedan presentarse.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica y comprende algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, superpoblación, inmigración, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación. De igual modo, se intenta verificar si reconoce la actuación de instituciones y organismos comprometidos con la defensa de formas de vida más justas y si manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

8. **Comprender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando los principales conflictos morales del mundo actual, en especial los relativos a Canarias (respeto por el medio ambiente, inmigración, etc.), y apreciando el papel desempeñado por la Bioética en la defensa de la dignidad de las personas.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce la extraordinaria importancia que tiene en nuestra sociedad el mundo de la ciencia y de la tecnología, así como las consecuencias morales que pueden derivarse de la puesta en práctica de sus logros. Además, se trata de comprobar si identifica los principales problemas morales del mundo actual y manifiesta una mayor sensibilidad ante los que afectan a Canarias. Finalmente, se verificará si el alumnado aprecia las posibilidades de la Bioética para delimitar el campo de la actuación científica.

9. **Reconocer la existencia de conflictos y el papel de la comunidad internacional en su resolución, rechazar las situaciones que generan enfrentamientos entre las personas y los países, valorando la participación humanitaria para paliar las consecuencias de las guerras.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce los conflictos más significativos del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales y sus protocolos de intervención. Asimismo se trata de constatar si el alumnado rechaza las situaciones de violencia y guerra y aprecia la paz como escenario de convivencia y a las organizaciones humanitarias como instrumentos cooperadores en su consecución.

10. **Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras.**

Se trata de comprobar si los alumnos y las alumnas reconocen la igualdad entre todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos cruciales en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y en la consecución de la igualdad efectiva en el ámbito familiar y laboral. También se persigue verificar si saben identificar y localizar las situaciones de



discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan la violencia contra las mujeres y otros colectivos.

- 11. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (enfrentamientos bélicos, situaciones de discriminación, casos de violencia contra las mujeres, etc.), utilizando con rigor los medios de comunicación y las tecnologías de la información para consolidar actitudes tolerantes y solidarias.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar con rigor la información obtenida de diferentes medios sobre situaciones injustas (prácticas discriminatorias, casos de violencia contra las mujeres, enfrentamientos bélicos, etc.), extrayendo de ellas las diferentes posturas éticas que las sustentan, así como si muestra sensibilidad ante los problemas sociales presentes en su vida cotidiana, y comprobar si los aborda con actitudes solidarias y respetuosas. También se pretende comprobar si el alumnado analiza las ventajas y desventajas que comportan las nuevas tecnologías para la sociedad.

- 12. Utilizar y valorar el diálogo y la argumentación como procedimiento racional para resolver conflictos, para justificar las propias posiciones éticas o refutar las ajenas, participando de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.**

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado utiliza de manera adecuada la argumentación, y si conoce y respeta las posiciones divergentes de las otras personas, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende verificar si participa y coopera en el trabajo de grupo y si colabora en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

- 13. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.**

Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de las otras personas y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

- 14. Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado distingue los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y reconoce los problemas morales más significativos del mundo actual.

- 15. Identificar las principales teorías éticas, analizando críticamente la contribución de cada una al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas.**

Mediante este criterio se intenta evaluar si el alumnado conoce los conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.



**16. Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento.**

A través de este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden los conceptos claves de los derechos humanos y si valoran el esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de constatar si entienden los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiestan una exigencia de su cumplimiento.

**17. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como espacio de la vida moral y apreciar esta forma de convivencia social y política como fundamento de la participación ciudadana.**

Mediante este criterio se trata de verificar si el alumnado comprende el pluralismo político y moral, y si aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de las personas.

**18. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la Constitución española, apreciando la noción de sistema democrático como forma de organización política que sintetiza los esfuerzos de la humanidad por lograr un mundo mejor.**

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización en España y en la Comunidad Autónoma de Canarias a través de sus normas fundamentales. También se persigue constatar si los alumnos y alumnas identifican los conceptos claves del sistema democrático (el sufragio universal, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas), y si consideran la democracia como una conquista ético-política de toda la ciudadanía.

**19. Analizar las causas de los problemas sociales del mundo actual y de Canarias en particular, participando de modo democrático y cooperativo en la búsqueda de soluciones justas, y utilizar con rigor la información obtenida de los medios de comunicación, argumentando las propias propuestas y contrastándolas con otras alternativas que puedan presentarse.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica y comprende algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, superpoblación, inmigración, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación. De igual modo, se intenta verificar si reconoce la actuación de instituciones y organismos comprometidos con la defensa de formas de vida más justas y si manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

**19. Comprender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando los principales conflictos morales del mundo actual, en especial los relativos a Canarias (respeto por el medio ambiente, inmigración, etc.), y apreciando el papel desempeñado por la Bioética en la defensa de la dignidad de las personas.**



Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce la extraordinaria importancia que tiene en nuestra sociedad el mundo de la ciencia y de la tecnología, así como las consecuencias morales que pueden derivarse de la puesta en práctica de sus logros. Además, se trata de comprobar si identifica los principales problemas morales del mundo actual y manifiesta una mayor sensibilidad ante los que afectan a Canarias. Finalmente, se verificará si el alumnado aprecia las posibilidades de la Bioética para delimitar el campo de la actuación científica.

**20. Reconocer la existencia de conflictos y el papel de la comunidad internacional en su resolución, rechazar las situaciones que generan enfrentamientos entre las personas y los países, valorando la participación humanitaria para paliar las consecuencias de las guerras.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce los conflictos más significativos del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales y sus protocolos de intervención. Asimismo se trata de constatar si el alumnado rechaza las situaciones de violencia y guerra y aprecia la paz como escenario de convivencia y a las organizaciones humanitarias como instrumentos cooperadores en su consecución.

**21. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras.**

Se trata de comprobar si los alumnos y las alumnas reconocen la igualdad entre todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos cruciales en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y en la consecución de la igualdad efectiva en el ámbito familiar y laboral. También se persigue verificar si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan la violencia contra las mujeres y otros colectivos.

**22. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (enfrentamientos bélicos, situaciones de discriminación, casos de violencia contra las mujeres, etc.), utilizando con rigor los medios de comunicación y las tecnologías de la información para consolidar actitudes tolerantes y solidarias.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar con rigor la información obtenida de diferentes medios sobre situaciones injustas (prácticas discriminatorias, casos de violencia contra las mujeres, enfrentamientos bélicos, etc.), extrayendo de ellas las diferentes posturas éticas que las sustentan, así como si muestra sensibilidad ante los problemas sociales presentes en su vida cotidiana, y comprobar si los aborda con actitudes solidarias y respetuosas. También se pretende comprobar si el alumnado analiza las ventajas y desventajas que comportan las nuevas tecnologías para la sociedad.

**23. Utilizar y valorar el diálogo y la argumentación como procedimiento racional para resolver conflictos, para justificar las propias posiciones éticas o refutar las ajenas, participando de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.**



Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado utiliza de manera adecuada la argumentación, y si conoce y respeta las posiciones divergentes de las otras personas, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende verificar si participa y coopera en el trabajo de grupo y si colabora en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

## 5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se podrán utilizar como instrumentos de evaluación los siguientes:

- Realización de las actividades propuestas.
- Observación directa del profesor en las clases mientras los alumnos trabajan de forma individual o en equipo, participan en debates, discusiones, etc. Estas observaciones quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.
- Producción de pequeños trabajos de investigación.
- El cuaderno de trabajo del alumno.
- Exposiciones orales sobre un trabajo de investigación.
- Pruebas orales y/o escritas que podrán ser: de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, etc.
- Uso del correo electrónico como instrumento habitual de trabajo.
- Ejercicios de ampliación.

## 5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 60% de la nota de calificación corresponde al trabajo realizado por el alumno que aparece reflejado en:
  - Cuaderno de clase.
  - Participación en las discusiones y debates.
  - Colaboración en las tareas de grupo.
  - Trabajos obligatorios tanto individuales como en grupo.
  - Realización de las actividades propuestas.

La realización de las actividades que se propongan es obligatoria. En algunos casos, se evaluarán de forma individualizada.

- El 40% restante, procede de pruebas objetivas individuales que versarán sobre las cuestiones abordadas en el aula.

### **Trabajo de ampliación:**

- Podrán realizar este trabajo aquellos alumnos que tengan un alto rendimiento en la materia. La calificación del mismo tendrá una valoración máxima de un punto y se añadirá a la calificación final.

## 5.4.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:

### **Prueba extraordinaria de septiembre**

Esta prueba consistirá en un ejercicio que incluirá los contenidos de la materia y que le permitirá al alumnado suspenso en el devenir de la evaluación continua, tener una oportunidad más de superación de la misma en un examen global en Septiembre.

### **Sistemas extraordinarios de evaluación**



Se realizará una evaluación continua; no obstante, para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos específicos y por tanto su evaluación sea insatisfactoria, se les propondrá pruebas a través de las cuales se aprecie el logro de tales objetivos:

Se realizarán pruebas objetivas de recuperación después de la primera y la segunda evaluación, al final del curso y en septiembre. Dichas pruebas, salvo la de septiembre, suponen el 60% de la nota de recuperación, el 40% restante corresponde al trabajo que realizó el alumno durante el periodo objeto de evaluación.

A juicio del profesor, se podrá pedir al alumno pruebas específicas de refuerzo y recuperación.

Se hará una evaluación extraordinaria en septiembre. Dicha prueba supone el 100% de la calificación y en ella el alumno se examinará de todos los temas de la materia.

### **OBSERVACIONES.**

#### **Repetición de exámenes:**

La fecha de la prueba objetiva de evaluación se fija con los alumnos en clase y todos hacen el examen ese día. En caso de que un alumno esté enfermo, se presentará ante el profesor afectado por el examen el primer día que se incorpore al Centro con el correspondiente justificante médico. En este caso, el alumno hará el examen otro día distinto al de su grupo, de lo contrario, hará la prueba objetiva en la recuperación. En otros casos, el profesor evaluará la situación y adoptará la medida que estime conveniente.

#### **Copiar en los exámenes o trabajos**

El alumno que copie en los exámenes o trabajos tendrá una penalización en la nota de calificación. La cuantificación de esta penalización queda al arbitrio del profesor afectado pudiendo anular dichos exámenes o trabajos.

No se podrá utilizar como fuente de información páginas web del tipo [www.rincondelvago.com](http://www.rincondelvago.com) y similares.

#### **Puntualidad en la entrega de trabajos y actividades.**

Los trabajos y actividades se entregarán en las fechas señaladas bien en el aula o mediante el correo electrónico. El retraso en la entrega de las mismas repercutirá negativamente en las calificaciones.

#### **Pérdida del derecho a la evaluación continua.**

Estas medidas se ajustarán a lo considerado en el Proyecto Curricular del Centro.

**No se recogerán trabajos**, actividades o cuadernos **una semana después** de la fecha de entrega señalada.

**Criterios de corrección:** en las distintas pruebas, ya sean escritas u orales se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas.
- Dominio de los contenidos.
- Correcta utilización de los términos específicos de la materia.
- Coherencia lógica del discurso.
- Correcta expresión de las ideas a nivel ortográfico, sintáctico y semántico.
- Adecuada relación de sistemas, teorías y conceptos éticos con las ideas que aparecen en los textos.
- Creatividad en las respuestas.



## Recuperación de alumnos con el área o materia pendiente

Este apartado no es pertinente para la materia que nos ocupa.

### 6.- METODOLOGÍA

La metodología más recomendable habría de tener en cuenta las siguientes orientaciones:

Sería conveniente la adopción de una metodología participativa para favorecer la adquisición de las diferentes competencias. Por lo tanto el desarrollo de los contenidos se realizará con una metodología fundamentalmente práctica a través de trabajos individuales o en pequeños grupos y proyección de películas con cuestionarios que serán enviados y corregidos por correo electrónico, además del cuaderno de clase. Por ello serían recomendables técnicas que favorezcan que el alumnado se involucre, como los debates, las mesas redondas, los análisis y puestas en común, en las que éste participe, aportando ideas y expresando su opinión

### 7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de utilizar los recursos didácticos que suelen manejarse en el aula, los medios que consideramos necesarios para desarrollar las distintas unidades didácticas en este ciclo de la E.S.O. son las siguientes:

- Películas.
- Documentales.
- Diccionarios.
- Cañón.
- Biblioteca del Centro.
- Aula informática.
- Materiales que ofrece el departamento.
- Libro de Texto
- Ordenadores personales.

Consideramos que es evidente que la información proporcionada por el libro de texto, sólo puede constituir un recurso entre otros, un medio, una guía manifiestamente insuficiente, puesto que tratamos de presentar una amplia gama de alternativas y posibilidades donde la interrelación alumnado-profesorado sea mucho más rica y donde se refuerce la labor investigadora del alumnado, dando pie a la creación de su propio libro de texto con los materiales aportados por diversas fuentes. En este punto cabe destacar el recurso a monografías, diccionarios enciclopédicos, obras literarias y teatrales, la proyección ilustrativa de películas, documentales, reportajes y otras grabaciones de vídeo y televisión. Destacar también el recurso a la prensa para conectar con la realidad que nos envuelve en un bombardeo constante de noticias que requieren con urgencia la ordenación crítica de sus contenidos, logrando así obtener, en la medida de lo posible, una sólida visión del mundo desde la cual poder situarnos siendo tolerantes, solidarios y siempre abiertos a nuevas posibilidades como las que nos presenta el apasionante mundo de la informática, ante el cual también debemos hacer el esfuerzo para una utilización racional y crítica de sus enormes posibilidades.

### 8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se plantearán como actividades complementarias en función de las circunstancias y de las posibilidades del alumnado.